

Nace la nueva Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición

Esta mañana se ha configurado el nuevo organismo que regirá la política de consumo del Gobierno con la fusión del Instituto Nacional del Consumo y de la Agencia de Seguridad Alimentaria y Nutrición en la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN).

CECU da la bienvenida a este nuevo ente estatal, que contará entre sus atribuciones con importantísimos aspectos que afectan directamente al bienestar y a la salud de los consumidores: desde aspectos básicos de consumo relacionados con sectores como las telecomunicaciones, la energía o los servicios financieros, a aquellas relacionadas con la alimentación, la promoción de hábitos saludables o la seguridad alimentaria. Por tanto, este organismo se presenta como un pilar básico para la defensa de derechos básicos de los ciudadanos y, en este sentido, CECU espera que su creación suponga un importante impulso a las políticas de consumo.

La nueva agencia contará con un Consejo de Dirección del que formarán parte, en representación del Consejo de Consumidores y Usuarios, Fernando Móner, presidente de CECU, y M^a del Prado Cortés, secretaria general de CEACCU.

Área de Comunicación **CECU**

Síguenos  [@CECUconsumo](https://twitter.com/CECUconsumo)

